

A.8. Casa en la calle General Margallo nº 39, de Melilla, Finca Registral nº 3.014, al Tomo 100, Folio 49 del Registro de la Propiedad..

A.9. Casa en la calle Marqués de Montemar nº 2, Finca Registral nº 2.969, al Tomo 98, Folio 171, del Registro de la Propiedad.

B) El dominio de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. sobre las participaciones indivisas que en el Registro de la Propiedad aparecen inscritas a favor de D.^a Rachel Garzón Hassan, ya sea en solitario o conjuntamente con su esposo D. Salomón J. Cohen Pimienta; ya favor de D.^a Delia Pariente Garzón, D.^a Reina Pariente Garzón y D. Isaac Pariente Garzón, de la casa situada en la calle Juan Carlos 1, nº 14, de Melilla, Finca Registral nº 171, al Tomo 6, Libro 6, Folio 217 del Registro de la Propiedad.

C) El dominio de DON HAMED MAANAN BENAISA-BOUJI, casado con D.^a Leonor Rodríguez Pérez, sobre las participaciones indivisas que en el Registro de la Propiedad aparecen inscritas a favor de D.^a Rachel Garzón Hassan, ya sea en solitario o conjuntamente con su esposo D. Salomón J. Cohen Pimienta; y a favor de D.^a Delia Pariente Garzón, D.^a Reina Pariente Garzón y D. Isaac Pariente Garzón, de la casa situada en la calle General Pareja nº 3, Finca Registral nº 431, al Tomo 15, Libro 15, Folio 75, del Registro de la Propiedad.

D) El dominio de DON JUAN RUBÍ FERRERAS, sobre las participaciones indivisas que en el Registro

de la Propiedad aparecen inscritas a favor de D.^a Rachel Garzón Hassan, ya sea en solitario o conjuntamente con su esposo D. Salomón J. Cohen Pimienta; y a favor de D.^a Delia Pariente Garzón, D.^a Reina Pariente Garzón y D. Isaac Pariente Garzón, de la casa situada en la calle Poeta Arturo Reyes nº 14-18 de Melilla, Finca Registral nº 2.591, al Tomo 85, Libro 85, Folio 202 vuelto, del Registro de la Propiedad."

Con fecha, nueve de Abril de dos mil siete, se dictó auto aclaratorio del auto de fecha de veinte de marzo de dos mil siete cuya parte dispositiva dice textualmente;" La Sala acuerda, aclarar el auto dictado por esta Sala con fecha 20 de marzo de 2007 en el presente rollo de apelación registrado con el nº 30/04, dimanante de autos de Expediente de dominio nº 8/98, en el sentido siguiente: en el razonamiento jurídico único y en la parte dispositiva de dicha resolución, en su letra D), donde dice: "...de la casa situada en la calle Poeta Arturo Reyes nº 14-18 de Melilla,..."; debe decir: "...de la casa situada en la calle Poeta Arturo Reyes nº 16-18 de Melilla,..."

Y para que sirva de notificación en forma a D.^a MARCELA ALT, D. JOSÉ MARTIN RUEDA, y a los herederos de D.^a LEA COHEN COHEN y D. JOSE TOLEDANO GARZÓN, expedido el presente en Melilla a 16 de abril de 2007.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

